



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 18, no 43, jul.-oct. 2015, ISSN: 1608 - 3784.  
RNPS: 1903

## **LA LABOR EDUCATIVA DEL DOCENTE UNIVERSITARIO: UN RETO DESDE SU FUNCIÓN ORIENTADORA**

MSc. Maylene Rojas Hernández. Profesor Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba. Email: [mrhernandez@uniss.edu.cu](mailto:mrhernandez@uniss.edu.cu)

### **Resumen**

La labor educativa ocupa cada vez más, un lugar preferente en las universidades cubanas, por tanto, deviene elemento de primer orden en el proceso de formación de los futuros profesionales de la nación y debe ser asumida por todos los docentes desde el desempeño de su función orientadora. A tono con lo antes expuesto, en el artículo se abordan elementos teóricos y metodológicos sobre cómo contribuir al mejoramiento de la labor educativa que realizan los docentes de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez desde su función orientadora. Para la realización de este trabajo se utilizaron diferentes métodos de investigación, destacándose la observación, la entrevista y el análisis de documentos.

**Palabras clave:** labor educativa; docente universitario; función orientadora; educación superior; función educativa

## **THE TEACHERS UNIVERSITY EDUCATIONAL WORK: A CHALLENGE FROM THEIR GUIDANCE-FUNCTION**

### **Abstract**

The educational work has more and more a preferential place in the Cuban universities; therefore, is the most important element in the Cuban future professionals' formation process and all teachers from their guidance function should assume it. In relation to the already mention issue, this article presents theoretical and methodological elements about how to contribute to the

improvement of the educational work that the Sancti Spíritus University *José Martí Pérez's* teachers carry out from their guidance function. Different research methods were used such as observation, interview and documents' analysis.

**Key words:** educational work; university teachers; guidance function; Higher Education; educational function

## INTRODUCCIÓN

La universidad cubana, teniendo en cuenta lo planteado en la Constitución de la República de Cuba, los lineamientos sobre la política económica y social del país y los documentos normativos emanados del Ministerio de Educación Superior (MES), se proyecta por el logro de un egresado con una cultura general integral, portador de los más elevados valores y principios de la sociedad y capacitado para competir de manera solidaria y eficiente en el mundo del siglo XXI.

Para alcanzar lo anterior, resulta imprescindible la labor educativa de los docentes universitarios, en correspondencia con el modelo pedagógico de la educación superior cubana, donde se prioriza la unidad de la instrucción – educación, la relación teoría - práctica y el vínculo estudio – trabajo.

A tono con lo anterior, el Ministro de Educación Superior en Cuba en la Conferencia Inaugural del 9no Congreso Internacional de Educación Superior expresó “...nos hemos propuesto que nuestra labor educativa esté al mismo nivel de nuestra formación profesional. El desarrollo de valores, la formación patriótica y cultural integral tienen la primera prioridad en la labor de nuestras universidades, para lograr un graduado plenamente comprometido con su Patria”. (Alarcón, R., 2014: 11)

La educación superior cubana ha hecho suya la idea de que la labor educativa deviene elemento de primer orden en el proceso de formación y en correspondencia con ello ha elevado al rango de *estrategia principal* el sistema de influencias educativas a realizar en cada universidad para lograr la formación de los valores que deben caracterizar a un profesional en la época actual.

En el Sistema de Evaluación y Acreditación para Instituciones de Educación Superior y de Carreras Universitarias se privilegia como uno de los aspectos esenciales la labor educativa vinculada al desempeño de los docentes y en los

lineamientos 151 y 152, *de la política económica y social del Partido y la Revolución*, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se encarga al Ministerio de Educación Superior actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de fortalecer la actuación de los docentes en los diferentes niveles de enseñanza, lo que evidencia la necesidad del tratamiento del tema.

Sin embargo, los resultados de entrevistas sistemáticas con los docentes de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (Uniss), la observación de diferentes actividades y el análisis de documentos como: estrategia educativa de las carreras, proyecto educativo de grupos, planes de trabajo individuales, de trabajo metodológico y sistema de superación, actas de colectivos de carrera, año, disciplina y asignatura, informes del control a clases así como las memorias de las actividades metodológicas, evidencian debilidades en la labor educativa que realizan estos docentes desde su función orientadora:

- Pobre implicación en actividades, fuera del horario docente, con sus estudiantes, sobre todo en las prácticas laborales.
- No siempre implican a sus estudiantes en el diseño de las acciones de los proyectos educativos de grupo.
- Las acciones que diseñan en los proyectos educativos de grupo no tienen un carácter individualizado.
- No aprovechan las potencialidades que tienen las estrategias curriculares y los colectivos de carrera, de año, de disciplina y de asignatura para la labor educativa.
- Demuestran insuficiente dominio de los presupuestos teóricos y prácticos que encierran la labor educativa.

Estas debilidades hacen evidente la necesidad de reflexionar en este artículo sobre cómo contribuir al mejoramiento de la labor educativa que realizan los docentes de la Uniss desde su función orientadora.

## **DESARROLLO**

La universidad, es la institución social a quien está dada la máxima responsabilidad en la formación de los futuros profesionales del país; esta

responsabilidad política la cumple conjuntamente con otros factores educativos a los que debe orientar, estimular y con las cuales debe coordinar la labor educativa, donde el ejemplo de los docentes es fundamental, por constituir un modelo profesional y moral a imitar para los estudiantes.

La labor educativa constituye el centro de la función orientadora que realizan los docentes universitarios, por lo que no se circunscribe solo al momento de la actividad docente, —aun cuando se considera el espacio por excelencia—, abarca todas las esferas de la vida estudiantil: investigativa, social, cultural, deportiva, recreativa conjuntamente con el contexto familiar y comunitario.

El cumplimiento de la función orientadora del docente universitario encierra en sí misma la labor educativa, es decir, la referida a la orientación y ayuda, que incluye sembrar ideas, conformar una concepción científica del mundo, transmitir emociones, cultivar sentimientos, formar conceptos, convicciones y valores que perduren para toda la vida en el pensamiento y la conducta de los futuros profesionales, a partir de evitar el esquematismo, el formalismo y la imposición y teniendo presente las características de los sujetos cognoscentes, las exigencias sociales y las condiciones.

En este sentido, los docentes a partir de tener clara conciencia de su misión formativa, deben ser capaces de provocar en los futuros profesionales de la nación, la movilización necesaria para que se apropien de las orientaciones, principios y valores que la sociedad cubana necesita; se ha demostrado que los grandes pensadores políticos de todas las épocas aprendieron de sus maestros los métodos para el análisis de la realidad, el patriotismo, las ideas libertarias y antianexionistas.

Unido a lo anterior, es de vital importancia tomar como base el nivel de desarrollo del colectivo estudiantil universitario para desarrollar una eficiente labor educativa. Gracias a la participación en la actividad del colectivo en el alumno se forman sentimientos, intereses y formas de conducta que constituyen el fundamento necesario del desarrollo de su personalidad.

La actividad del colectivo debe ser organizada a partir de considerar el protagonismo y participación activa de los estudiantes de manera que la perciban

como autodirección de la actividad, y no como cumplimiento formal de las orientaciones y directivas de los docentes. (ICCP, 2012)

Para el logro de una buena organización de los alumnos en el proceso de la actividad educativa, el docente debe apoyarse en el colectivo de grupo y en sus responsables y ejercer la dirección de toda la actividad a través de ellos; la labor educativa debe contribuir a formar sus intereses cognoscitivos, laborales y culturales que le permitan conformar sus proyectos de vida acordes con los intereses y necesidades personales y sociales.

En la práctica de la labor educativa en las universidades es imprescindible la completa unidad y la orientación sostenida hacia un mismo fin de todas las acciones educativas programadas.

Hay que tener presente, que todos los trabajadores, y en particular los docentes, tienen que ser ejemplos en todo momento para que la labor educativa que dirijan sea avalada por sus conductas. Las relaciones que establezcan durante el desempeño de su función orientadora deben ser positivas para que estén dadas las condiciones respectivas necesarias para asimilar esos ejemplos.

En fin, las formas de convivencia en el grupo, las relaciones que establezcan los docentes con sus colegas, estudiantes, familiares y miembros de la comunidad constituyen la base para el desarrollo de modos de conducta y actividades fundamentales para el logro de la labor educativa en la universidad. (Egea, M., 2007).

La actuación ética de los docentes y la unidad del colectivo pedagógico en su experiencia, así como su conciencia sobre la importancia y el carácter sistemático de su labor son elementos básicos en la integración de las acciones educativas que realizan desde su función orientadora.

En tal sentido, ante todo, el desarrollo con calidad de las actividades académicas, laborales, investigativas y extensionistas así como el trabajo metodológico que las garantizan, asegura la primera y más completa influencia educativa que recibe el futuro profesional.

De igual manera resulta importante que los docentes pongan especial cuidado en las diversas formas de comunicación y de relación social que emplean, a fin de

ofrecer prácticas comunicativas que sirvan a los estudiantes no solo para desarrollar sus habilidades lingüísticas, sino que también les muestre cómo relacionarse adecuadamente con otros en diversos contextos.

Ello significa que el sistema de relaciones en la universidad debe crear un clima de afecto, de tolerancia, de respeto y de aceptación recíproca que estimule las buenas prácticas comunicativas y el intercambio grato, ameno, placentero y armonioso, donde el empleo del lenguaje verbal y no verbal sea expresión de las normas socialmente establecidas.

Otro aspecto trascendental es el referido a la evaluación del nivel de desarrollo de la labor educativa, la cual debe estar dada por la observación de la conducta diaria y la relación entre los futuros profesionales y los docentes y de estos entre sí, para precisar hasta qué punto los alumnos han interiorizado, han hecho suyos los objetivos propuestos en el desarrollo de la labor educativa de sus docentes como parte del cumplimiento de su función orientadora.

No se puede perder de vista que los resultados de la labor educativa no siempre se obtienen en un breve plazo, pero el cumplimiento sistemático de la función orientadora de los docentes universitarios le permite poder valorar constantemente el avance del proceso.

Por tanto, la evaluación del proceso educativo requiere de constancia y sistematicidad, de la interacción continua de los docentes que desarrollan su labor educativa desde el desempeño de su función orientadora, para potenciar las estrategias de trabajo educativo tanto individuales como colectivas.

Toca a los docentes universitarios, la responsabilidad de ser cada día más capaces para cumplir esta ingente tarea que ha sido depositada en sus manos desde su función orientadora.

Teniendo en cuenta lo antes expresado, a continuación se presentan sugerencias de cómo contribuir al mejoramiento de la labor educativa que realizan los docentes de la Uniss desde su función orientadora.

- ✓ Determinar y aprovechar las potencialidades educativas del contenido de enseñanza - aprendizaje.

- ✓ Provocar la motivación, el interés del alumno hacia lo que se debate, propiciando su protagonismo.
- ✓ Vincular los contenidos con la realidad, mostrando la lógica del pensamiento a partir de promover el debate, la reflexión, las opiniones, la toma de posición, la elaboración de criterios donde se exprese la ideología y los valores de los alumnos. (mediante los métodos y medios de enseñanza - aprendizaje)
- ✓ Determinar la dirección ideológica del contenido (teoría, principios, leyes...)
- ✓ Lograr la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en cada actividad.
- ✓ Descubrir, perfeccionar y actualizar las experiencias de los estudiantes.
- ✓ Organizar correctamente la actividad de aprendizaje del alumno donde se propicie:
  - el desarrollo de la disciplina consciente.
  - la constancia, perseverancia y el esfuerzo.
  - la motivación del aprendizaje como obligación social y personal.
  - la estimulación de la actividad intelectual.
  - comprobar y evaluar la conducta en la actividad.
  - estimular la ayuda mutua, la cooperación y la comunicación.
  - la influencia positiva en el cuidado de la propiedad social y personal.
  - el uso racional de los materiales y el ahorro.
  - Desarrollar habilidades profesionales comunicativas que permitan establecer un sistema de relaciones personales adecuadas y el intercambio de roles entre docentes y alumnos (habilidades para transmitir la información, mediante el uso correcto del lenguaje y de la lengua materna y habilidades para la orientación adecuada de los alumnos).
- ✓ Tener en cuenta las relaciones que se establecen entre los participantes en las diferentes actividades y para lograr el proceso de educación en esas relaciones es necesario:
  - Considerar las particularidades individuales de los participantes.
  - Plantear tareas colectivas que impliquen responsabilidad individual.
  - Lograr la influencia recíproca del grupo y de cada uno de sus miembros.

- Crear situaciones que posibiliten el efecto recíproco entre los participantes: la cooperación, la comunicación, cambio de posición en el grupo.
  - Promover la confianza, el tacto, el ejemplo, el respeto en las relaciones y la tolerancia del docente respecto a los alumnos; de los docentes entre sí, de unos alumnos con otros, de todo el personal de la universidad y con las familias y miembros de la comunidad.
  - Permitir y estimular el control y evaluación de sus resultados por los participantes en las actividades...
- ✓ Aprovechar las experiencias de los participantes en las diferentes actividades y las suyas propias, a partir de crear condiciones y un clima psicológico adecuado que permita la exteriorización de las experiencias asimiladas.
  - ✓ Trazar de conjunto con las personas con que interactúe, objetivos y metas alcanzables en correspondencia con el desarrollo de cada uno de ellos y que permitan la concientización de sus logros, insuficiencias y potencialidades. ¿Qué he logrado, qué me falta, en que debo poner empeño?

Para cumplir con las sugerencias antes planteadas, es necesario que los docentes universitarios:

- Se modifiquen y desplieguen su naturaleza humana, se enriquezcan a sí mismos, lo cual presupone poner en juego sus potencialidades como seres irrepetibles, probar sus fuerzas y regularlas en el empeño por alcanzar los objetivos trazados.
- No obvien que por un lado actúa la sociedad con su educación directa e indirecta y por otro, el estudiante se somete a un proceso consciente de autoeducación.
- Otro elemento muy importante es lo concerniente a sus cualidades en las relaciones que establece con sus estudiantes. Se aspira a que se caractericen por: su profesionalidad, comprensión, autenticidad, respeto al derecho ajeno, empatía, un comportamiento socialmente responsable y de carácter ético en su desempeño, aceptación de manera tolerante al otro, sensibilidad, con el fin de



promover el desarrollo humano a plenitud, propiciando el crecimiento interno del estudiante, de sus sentimientos y su espiritualidad.

Sean capaces de valorar a la familia de sus estudiantes y a los miembros de su comunidad escolar como seres humanos con potencialidades, características y necesidades distintas.

- Estén conscientes de las contradicciones que se dan en el proceso educativo, las que se expresan en innumerables formas, y no son ajenas a la voluntad y actitud de los individuos y grupos humanos.
- Adopten una actitud consciente y crítica de su papel en este proceso y de la realidad en que está inmersa y se dispongan a comprometerse con el movimiento de transformación educativa. Además deben tener en cuenta que la vida es el proyecto personal de cada estudiante y ellos cumpliendo con su función orientadora preparan a cada estudiante para que construya su proyecto de vida, insertado en el proyecto social.
- Enfrenten el reto de lograr que cada futuro profesional domine el conocimiento de lo propio: sus raíces y realidad, clarificándose en sus posibilidades y necesidades y también apunten a la formación de la colectividad, en el sentido de la conciencia de la interdependencia; no en la sumisión, sino la interdependencia en la identidad y en la diversidad.

## **CONCLUSIONES**

Los docentes universitarios para lograr una eficiente labor educativa desde su función orientadora, deben conocer profundamente el modelo de los profesionales que forman, sus características y particularidades conjuntamente con la de sus familiares y miembros de la comunidad, los objetivos y contenidos de los programas que imparten, y especialmente tengan un compromiso político con la obra que realizan sustentado, sobre todo, por su preparación cultural, ideopolítica y su ejemplaridad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alarcón, R. (2014). *Conferencia Inaugural del 9no Congreso Internacional de Educación Superior*. La Habana, Cuba.

Egea Álvarez, M. (2007). *Labor educativa. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Horrutiner Silva, P. (2000). *La labor educativa desde la dimensión curricular*. La Habana: Educación Universitaria.

Horrutiner Silva, P. (2009). *La universidad cubana: modelo de formación*. La Habana: Editorial Universitaria del Ministerio de Educación Superior.

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (2012). *Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Reglamento para el trabajo Docente- Metodológico. Proyecto de Resolución*. (Primera Versión). La Habana.

Ministerio de Educación Superior, Cuba. (2002). *Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU)*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.

Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. La Habana: Comité Central del PCC.

Pérez Almaguer, R. (2015). *Experiencias de orientación educativa en la enseñanza de las ciencias para el desempeño de la función orientadora del docente*. En CD Congreso Internacional Pedagogía 2015.

Recarey Fernández, S. C. y otros. (2011). *Orientación educativa*. Parte I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

**Recepción: 22-1-2015**

**Evaluación: 10-2-2015**

**Recepción de la versión definitiva: 2-3-2015**